

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3841 *Resolución de 11 de abril de 2016, del Ayuntamiento de Picanya (Valencia), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la provincia de Valencia» número 61, de 1 de abril de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Un puesto de Administrativo del Área Económica, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web del Ayuntamiento de Picanya.

Picanya, 11 de abril de 2016.—El Alcalde, Josep Almenar Navarro.